



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2019
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-003-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-003-2019.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 06 de noviembre de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; L. A. F. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y la C. P. Paola Gan Cadena, en su carácter de suplente del Director Médico, como Vocal y requirente de los bienes, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito las personas siguientes:

1. Ing. Armando León Esparza Rubio.
2. Biomechanical Laboratories, S. de R. L. de C.V.
3. Sandra Acosta Orozco.
4. Blanca Lorena Román Tarango.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2019
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

5. Rustig, S. A. de C. V.
6. Areli Edith Cornejo Cervantes.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

A continuación la convocante lleva a cabo las siguientes aclaraciones:

1. En el párrafo segundo del inciso C) del numeral II, del apartado INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, de las bases rectoras del proceso, así como en la convocatoria publicada el 27 de octubre de 2018 respecto a la Licitación Pública Presencial número PCE-LPP-003-2019, se estableció que el costo de participación se deberá pagarse en efectivo o con cheque de caja a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el día 20 de noviembre de 2018 con un horario de 9:00 a 14:00 horas, sin embargo, el pago de dicha participación deberá hacerse **con cheque certificado a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el día 15 de noviembre de 2018 con un horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien, mediante depósito bancario en la institución bancaria BBVA Bancomer al número de cuenta clabe 012150004449469010 o cuenta número 0444946901.**
2. En el caso del Anexo 6 de las Claves A6-COL16, A6-COL17 y A6-COL10 se adjudicarán en forma conjunta al licitante que presente la mejor oferta y cumpla con las características técnicas solicitadas y que sean compatibles entre sí, por lo que la adjudicación se determinará a favor de quien oferte el precio más bajo determinado mediante la suma del monto máximo de las tres claves antes mencionadas.
3. En el caso del Anexo 6 de las Claves A6-COL19 y A6-COL1 se adjudicarán en forma conjunta al licitante que presente la mejor oferta y cumpla con las características técnicas solicitadas y que sean compatibles entre sí, por lo que la adjudicación se determinará a favor de quien oferte el precio más bajo determinado mediante la suma del monto máximo de las dos claves antes mencionadas.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:



Por parte del ING. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO:

Pregunta 1. ¿Se solicitará Fianza de seriedad para la participación en la licitación?

Respuesta 1. No.

Pregunta 2. En la Clave No. A6-COL1 La cantidad de tornillos varía según el nivel de la placa.

¿Se cotizará las placas por nivel y numero de tornillos? Ya que en 1 nivel se usan 4 tornillos, en 2 niveles 6 tornillos, en 3 niveles 8 tornillos y en 4 niveles 10 tornillos.

Respuesta 2. Sí, se cotizará por nivel.

Pregunta 3. En la Clave No. A9-IMPT14, A9-IMPT15, A9-IMPT31, A9-IMPT341,A9-IMPT343,A9-IMPT344,A9-IMPT351,A9-IMPT355, A9-IMPT356, A9-IMPT357, A9-IMPT13, A9-IMPT33

¿Se puede cotizar material titanio?

Respuesta 3. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 4. En la Clave No. A9-IMPT14, A9-IMPT15, A9-IMPT31, A9-IMPT341,A9-IMPT343,A9-IMPT344,A9-IMPT351,A9-IMPT355, A9-IMPT356, A9-IMPT357, A9-IMPT13, A9-IMPT33

¿Qué cantidad de tornillos y pernos de bloqueo se considerarán por placa, ya que estas admiten de 1 hasta 25 tornillos o pernos de bloqueo?

Respuesta 4. Se utilizarán de 1 a 25 tornillos o pernos de bloqueo.

Pregunta 5. En las Claves No. A9-IMPT343 Y A9-IMPT14 ¿Cuál es la diferencia?

Respuesta 5. No hay diferencia se trata de la misma placa.



Por parte de la moral BIOMECHANICAL LABORATORIES, S. DE R. L. DE C.V.:

Pregunta 1. En el Anexo A6 "Columna" la partida número 4 con la clave A6-COL5 se describe en una sola partida, es decir, los tornillos, las barras y los travesaños están juntos en la misma descripción, pero en el Anexo B6 "Columna" se enlistan por separado: Partida 4 Clave A6-COL5, Partida 4a Clave A6-COL6 y Partida 4b Clave A6-COL7. **La pregunta es: ¿Se va a cotizar por separado o junto?**

Respuesta 1. Se debe cotizar de forma conjunta, por niveles 1, 2 y 3 de acuerdo a lo solicitado.

Pregunta 2. En el Anexo A6 "Columna" la partida número 6 con la clave A6-COL10 se describe en una sola partida, es decir, los tornillos, las barras y los travesaños están juntos en la misma descripción, pero en el Anexo B6 "Columna" se enlistan por separado: Partida 6 Clave A6-COL10, Partida 6a Clave A6-COL11 y Partida 6b Clave A6-COL12. **La pregunta es: ¿Se va a cotizar por separado o junto?**

Respuesta 2. Se debe cotizar de forma conjunta, por niveles 1, 2 y 3 de acuerdo a lo solicitado.

Pregunta 3. En el punto número 10 de las bases licitatorias referente a la propuesta técnica se menciona: "Si el concursante ha celebrado o cuenta con contratos vigentes con dependencias u organismos de Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia de suministro de insumos de material quirúrgico y sistemas de prótesis, deberá exhibir relación completa y acompañar copia simple de al menos tres contratos de los años inmediatos anteriores. En caso de que cuente con contratos vigentes deberá exhibir constancia del ente contratante en que mencione si se encuentra al corriente de sus obligaciones contractuales". **Las dudas son: ¿Si se cuenta con menos de tres contratos no se presenta la relación? Y ¿En qué área se solicita la constancia que acredite que se encuentra al corriente de las obligaciones contractuales?**

Respuesta 3. Si el concursante no cuenta con el mínimo de contratos solicitados, bastara con presentar el escrito libre donde manifieste dicha situación. Para los contratos celebrados con la institución podrá solicitar la constancia de acreditación en el departamento de Recursos Materiales y Servicios generales ubicado en el 4º piso del Edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Para los contratos celebrados con otra dependencia u organismo deberá acudir directamente con ellos a solicitarlo.



JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de SANDRA ACOSTA OROZCO:

Pregunta 1. En el caso de “Prótesis de Rodilla Primaria Modular Anatómica y con Estabilizado posterior” Clave **A4-RODI1 del Anexo “A4”**, en la descripción enumeran las especificaciones puntuales de una marca específica”

¿Se aceptan las propuestas de sistemas y medidas equivalentes de otros sistemas (marcas) para el mismo procedimiento?

Respuesta 1. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 2. En el caso de “Prótesis de Rodilla Primaria Modular Anatómica y con Estabilizado posterior” y Clave **A4-RODI1 del Anexo “A4”**, se solicita componente tibial de titanio.

¿Se acepta propuesta para dicho componente tibial en CrCo (Cromo Cobalto)?

1	A4-RODI1	Rodilla Primaria Modular Anatómica, Componente femoral de CrCo modular (izquierdo, derecho) con retención de cruzado, condiloasimétricos con rotación externa de 3° incluidos tamaños M/L 62, 66, 70, 73, 77, 80 mm. Componente tibial de titanio con superficie superior súper pulida e inferior en acabado sanblast con vástago angulado hacia posterior de 3° con aletas anguladas integradas para mejor fijación tamaños M/L 68, 71, 74, 77, 81, 85 mm. Inserto de polietileno de ultra alta densidad con conservación ligamento cruzado posterior, independiente a la base tibial con grosores de 9, 11, 13, 15, 18, 21 mm. Componente rotuliano de ultra alta densidad plana con tres postes para su fijación. - Adicionar sin costo los cementos necesarios para el implante. - Asesoría de instrumentista para el implante. - Asistencia técnica Pre, Trans y Post quirúrgica en caso de ser necesario. - Talleres prequirúrgicos para entrenar al personal. - Proporcionar videos y materiales impresos de apoyo.	30	200
---	----------	---	----	-----

Respuesta 2. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3. Se le solicita amablemente a la convocante, ser más específicos en las partidas del ANEXO "A6" para columna torácica y lumbar.



JUNTA DE ACLARACIONES

¿El modo de cotizar sería por sistema completo de 1º, 2º y 3er Nivel? O bien, ¿Cuántas barras, tornillos y travesaños se deben cotizar como mínimos y máximos? Teniendo entendido que sería cotizar un sistema compatible de la misma marca.

4	A6-COL5	Instrumentación para columna torácica vía posterior con tornillos transpediculares poliaxiales, monoaxiales y de reducción, autoroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 4,5 a 7,5mm; longitud de 30 a 70mm. Barras de entre 5 y 6.25 mm de diámetro, de 30 a 204 mm de longitud, con incrementos de 5mm. Con travesaño ajustable.	12	30
---	---------	--	----	----

6	A6-COL10	Instrumentación para columna lumbar posterior con tornillos transpediculares poliaxiales y de reducción, autoroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 4,5 a 7,5mm; longitud de 30 a 70mm. Barras de entre 5,5 y 6.25 mm de diámetro, de 30 a 204 mm de longitud, con incrementos de 5mm. con travesaño ajustable.	28	70
---	----------	---	----	----

Respuesta 3. Sí se cotizaría por sistema completo, por lo que la cantidad de barras, tornillos y travesaños serán las que requiera cada sistema.

Pregunta 4. En el caso de “Implantes para trauma” Anexo “A9” se solicita amablemente a la convocante ser más específico en las cantidades y tipos de placas y tornillos solicitados en el Set de Grandes fragmento y en el set de placas dhs-dcs partidas 19 A9-IMPT21 y 43 A9-IMPT33.

19	A9-IMPT21	Equipo de grandes fragmentos con placas en todas sus presentaciones con tornillos 4.5, tornillos 6.5 en todas sus presentaciones, clavos kirchner y arandelas.	Set de grandes fragmentos	12	30
43	A9-IMPT33	Placa tubo de 135° o 95° en diferentes medidas con tornillos corticales 4.5, tornillos esponjosos 6.5, clavo guía, tornillos deslizante y tornillos de cierre.	Set placa dhs-dcs	8	20

Respuesta 4. En la partida 19 se solicita placa DCP 4.5 mm ancha y angosta desde 4 a 16 orificios placa en T y en L (derecha e izquierda) de 4 a 12 orificios. En la partida 43 lo que se solicita son placas de 135° o 95° de 4 a 16 orificios. Referente a las cantidades deberá apegarse a lo establecido en bases.

Pregunta 5. En el caso de “Implantes para trauma” Anexo “A9” solicitamos amablemente a la convocante nos permita cotizar para las partidas 29 A9-IMPT15, 30 A9-IMPT16, 31 A9-IMPT31, 33 A9-IMPT341, 34 A9-IMPT343 y 35 A9-IMPT344 y 39 A9-IMPT356

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



JUNTA DE ACLARACIONES

respectivamente en material “titanio” en el set de placas bloqueadas, ya que es un mejor material y que tengan la alternativa de elegir la mejor propuesta económica entre acero y titanio, en las siguientes partidas:

29	A9-IMPT15	Placa anatómica para tibia distal de acero inoxidable, izquierda o derecha con tornillos y pernos de bloqueo de 4 a 13 orificios	Set de placas bloqueadas	8	20
30	A9-IMPT16	Placa anatómica de fémur proximal izquierda o derecha de acero inoxidable con tornillos y pernos de bloqueo 4 a 18 orificios	Set de placas bloqueadas	6	15
31	A9-IMPT31	Placa anatómica para tibia proximal izquierda o derecha en acero, con tornillos y pernos de bloqueo de 4 a 13 orificios	Set de placas bloqueadas	4	10
33	A9-IMPT341	Placa anatómica para fémur distal izquierda o derecha de acero inoxidable con tornillo y pernos de bloqueo de 5 a 15 orificios	Set de placas bloqueadas	4	10
34	A9-IMPT343	Placa húmero proximal, izquierda o derecha de acero quirúrgico con tornillos y pernos	Set de placas bloqueadas	8	20
35	A9-IMPT344	Placa húmero distal, izquierda o derecha de acero quirúrgico con tornillos y pernos	Set de placas bloqueadas	8	20
39	A9-IMPT356	Placa anatómica para clavícula distal izquierda o derecha de acero inoxidable con tornillo y pernos de bloqueo	Set de placas bloqueadas	2	4

Respuesta 5. Se acepta sin ser limitativa.

Por parte de BLANCA LORENA ROMÁN TARANGO:

Pregunta 1.-Punto No. 8 propuesta técnica:

Original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador Público que firme el Balance General y el Estado de Resultados a que se refiere el número anterior.

¿La convocante se quedará en resguardo la cedula original o será devuelta al participante en el momento de la apertura?

Respuesta 1. Se queda en resguardo por lo que se solicita copia certificada y copia simple de la cédula profesional del contador público.

Pregunta 2.-Punto 13. Propuesta Técnica

Presentar el registro COFEPRIS para cada una de las partidas en que participe. Solicito a la convocante verificar la vigencia de dichos registros así como las prórrogas existentes.



JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitó que se incluya en la propuesta Técnica el aviso de funcionamiento, que expide la COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS y AVISO DE FUNCIONAMIENTO, DE RESPONSABLE SANITARIO ya que esto garantiza que el proveedor está en regla y funciona bajo las normas de ley.

Respuesta 2. En cuanto a la verificación que solicita de los registros, sí se realiza. En cuanto a la inclusión del aviso de funcionamiento en la propuesta técnica se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3.-Partida No. 12. Placa anatómica bloqueada pediátrica con tornillos y pernos.

Solicito a la convocante sea más específico al solicitar que tipo de material requiere, así como descripción más detallada de la misma partida.

Respuesta 3. Lo que se solicita es placa tubo 135° pediátrica de 4 a 10 orificios con tornillo deslizante.

Pregunta 4.-Partida No. 25. Tornillos canulados sin cabeza con doble compresión (tipo Herbert).

Solicito a la convocante tomar en cuenta que la descripción del tornillo tipo Herbert sea un punto importante para la asignación de la partida ya que este tornillo debe de contar con las siguientes características:

El tornillo Herbert presenta dos roscas independientes con diferentes pasos. Este tipo de tornillo fue desarrollado por Timothy James Herbert junto con W. E. a finales de los años setenta del siglo XX.

Principio operativo:

El paso de rosca de la cabeza del tornillo es más pequeño que el de la punta del tornillo. En cuanto la cabeza del tornillo se inserta en el hueso, esta configuración del paso hace que los fragmentos de hueso se atraigan entre sí.

Por lo tanto estos tornillos deben de ser:

Auto perforantes, autorroscables y de diseño cónico.

Estos tornillos tienen la configuración siguiente:

2.2 mm de diámetro, con longitud de 10 mm hasta 36 mm

3.0 mm de diámetro, con longitud de 10 mm hasta 40 mm

5.0 mm de diámetro, con longitud de 24 mm hasta 70 mm

7.0 mm de diámetro, con longitud de 24 mm hasta 70 mm,

Fabricados en aleación Titanio grado 4.

¿Acepta estas características?

Respuesta 4. Se acepta sin ser limitativa.



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5.-Partida 36. Placa anatómica para humero distal con tornillos y pernos bloqueo de 3 a 14 orificios

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implante ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, así como también ampliar la cantidad de orificios hasta 21, con grosor de 3.4 mm, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas.

¿Acepta estas características?

Respuesta 5. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 6.-Partida 37. Placa anatómica para radio proximal con tornillos y pernos de bloqueo de 3 a 6 orificios.

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implante ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, así como también ampliar la cantidad de orificios hasta 11, con grosor de 1.4 mm, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas.

¿Acepta estas características?

Respuesta 6. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 7.-Partida 40. Placa anatómica de olecranon

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implante ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas y de bajo perfil desde 0.5 hasta 1.6 mm de espesor.

¿Acepta estas características?

Respuesta 7. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 8.-Partida 41. Placa anatómica para radio distal y cubito con tornillos y pernos bloqueo de 3 a 6 orificios.

Esta partida se repite en la partida No. 52 ya que se describe de esta forma:

Partida 52. Equipo de placas 1.2, 1.5, 2.2 y 2.5 para mano y "muñeca" en todas sus presentaciones que incluya tornillos necesarios para la correcta colocación de cada una de las placas.

Dando por entendido que la parte anatómica de la muñeca es la parte del radio y cubito distal.

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implantes ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas y de bajo perfil desde 1.6 hasta 2.0 mm de espesor.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature 'pgc' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



JUNTA DE ACLARACIONES

Solicito a la convocante elimine esta partida y sea tomada en cuanta en la partida No. 52, ya que la duplicidad de la partida incrementa considerablemente el monto a ofertar, debido a que se repetirían los mismos implantes.

¿Acepta estos cambios?

Respuesta 8. Respecto a las características que propone se aceptan sin ser limitativas. En cuanto a eliminar la partida 41 y que sea tomada en la partida 52, no se acepta su propuesta, son diferentes partidas. De la partida 52 se eliminará la palabra muñeca.

Pregunta 9. Partida 44. Malla de reconstrucción metálica de 5 mm de ancho por 9 mm de largo para tornillos 1.5 y 2.0.

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implantes ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas y de bajo perfil 0.2 mm espesor.

Solicito a la convocante que esta partida sea incluida en la partida 45 equipo de minifragmentos de placas 1.2, 1.5, 2.0 y 2.5 en todas sus presentaciones para maxilofacial o cráneo que incluya los tornillos necesarios para la correcta colocación de cada una de las placas.

Ya que la duplicidad de la partida incrementa considerablemente el monto a ofertar, debido a que se repetirían los mismos implantes.

Así como corregir las medidas ya que está expresada en mm y tal vez la intención sea a cm
 ¿Acepta estos cambios?

Respuesta 9. Respecto a las características que propone de la partida 44 se aceptan sin ser limitativas. En cuanto a que la partida 44 se incluya en la 45 no se acepta su propuesta ya que en todos los casos se usa la malla. En cuanto a la corrección de las medidas se aceptan los cambios sugeridos.

Pregunta 10.- Partida 45 Equipo de minifragmentos de placas 1.2, 1.5, 2.0 y 2.5 en todas sus presentaciones para maxilofacial o cráneo que incluya los tornillos necesarios para la correcta colocación de cada una de las placas.

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implantes ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas y de bajo perfil.

¿Acepta estos cambios?

Respuesta 10. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 11.- Partida 46 Placa de reconstrucción mandibular 2.0



JUNTA DE ACLARACIONES

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implantes ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas y de bajo perfil 2.5 mm espesor.

Solicito a la convocante que esta partida sea incluida en la partida: 45 Equipo de minifragmentos de placas 1.2, 1.5, 2.0 y 2.5 en todas sus presentaciones para maxilofacial o cráneo que incluya los tornillos necesarios para la correcta colocación de cada una de las placas.

Ya que la duplicidad de la partida incrementa considerablemente el monto a ofertar, debido a que se repetirían los mismos implantes.

¿Acepta estos cambios?

Respuesta 11. Respecto a las características que propone de la partida 46 se aceptan sin ser limitativas. Sin embargo, respecto a la inclusión de la partida 46 en la partida 45 no se acepta.

Pregunta 12.- Partida 47 Equipo de placas para pie y tobillo en todas sus presentaciones que incluya tornillos necesarios para la correcta colocación de cada una de las placas.

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implantes ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, con grosor de 1.3 y 1.6 mm, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas.

Así mismo solicito a la convocante que separe en dos partidas, una para pie y otra para tobillo, ya que son sistemas muy diferentes.

¿Acepta los cambios?

Respuesta 12. Respecto a las características que propone de la partida 47 se aceptan sin ser limitativas. En cuanto a la separación de las partidas, no se acepta su propuesta, apéguese a lo establecido en el Anexo A de la partida 47.

Pregunta 13.- Partida 52 Equipo de placas 1.2, 1.5, 2.2 y 2.5 para mano y muñeca en todas sus presentaciones que incluya tornillos necesarios para la correcta colocación de cada una de las placas.

Solicito a la convocante especificar el material que está diseñado el implantes ya que este tipo de placas por su constitución anatómica deben de ser fabricadas con aleación de Titanio grado 4, con sistema de bloqueo y compresión al mismo tiempo en las placas y de bajo perfil.

¿Acepta estos cambios?

Respuesta 13. Se acepta sin ser limitativa.



Pregunta 14.- Solicito a la convocante analizar la siguiente apreciación, ya que es muy importante y causaría un impacto en el monto a cotizar en los totales máximos, a la hora de hacer la suma de las partidas ofertadas.

Ejemplo la partida:

45 Equipo de minifragmentos de placas 1.2, 1.5, 2.0 y 2.5 en todas sus presentaciones para maxilofacial o cráneo que incluya los tornillos necesarios para la correcta colocación de cada una de las placas.

Estamos hablando que esta partida por si sola seria aproximadamente de más de 300 artículos, el precio de esos 300 artículos, seria aproximadamente más de \$2,000,000.00, de pesos siendo la cantidad máxima a ofertar de 50 unidades, esto nos daría una cantidad máxima de 100,000.000.00, solamente de la partida 45, y en la misma situación están las partidas: 19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44, 46,47 y 52.

El costo de la fianza sería realmente exorbitante, por lo cual solicito que se fije un esquema diferente para poder así brindar un buen precio, ya que el precio de la fianza sobrepasaría la utilidad.

Respuesta 14. En el caso de las partidas que se encuentren en esta situación, en el contrato se le solicitará que la garantía respecto de esas partidas sean por los montos mínimos, por lo que en el contrato se especificará el monto respecto del cual se determinará el importe de las garantías.

Por parte de la moral RUSTIG, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- II.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN. D) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES. Respecto al Certificado De Registro En El Padrón De Proveedores De Bienes Y Servicios De La Administración Pública Estatal, tiene un tiempo de resolución de 10 días, se acepta la solicitud sellada como comprobante que se encuentra en trámite.

Respuesta 1. No. Si no cuenta con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá de acreditarse ante la Coordinación Jurídica de esta Institución en los términos que se indican en el inciso D) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES del Apartado II.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN de las Bases Licitatorias.

Pregunta 2.- VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Se pide a la convocante la posibilidad de solo participar en las partidas que sean de interés para el proveedor y no el anexo completo ¿se acepta?

Respuesta 2. Se acepta sin ser limitativas.



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3.- VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Se pide a la convocante evaluar las propuestas técnicas tomando en cuenta rangos de medidas y no medidas específicas ya que no todos los sistemas tienen las mismas características y medidas, para no limitar la libre participación, ¿Se acepta?

Respuesta 3. Se acepta sin ser limitativas.

Pregunta 4.- VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. En la propuesta técnica dice "Se deberá cotizar la instrumentación lumbar por niveles" pero en la columna económica viene solo un espacio.

Respuesta 4. En la propuesta se podrán agregar los renglones necesarios y colocar los precios unitarios.

Pregunta 5.- VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Del inciso 14 de propuesta técnica: Carta compromiso en el que manifieste que en caso de ser necesario programará para la convocante un Taller Teórico-Práctico para dar a conocer la técnica de colocación de la prótesis que oferte, ¿Podrían ser más específicos?

Respuesta 5. Se requiere que el proveedor que resulte adjudicado realice una demostración en modelo plástico con el asistente técnico que participara en el evento quirúrgico.

Pregunta 6.- ANEXO COLUMNA Partida No. 1 "Instrumentación para cervical vía anterior, placa cervical anterior de titanio, bajo perfil, forma trapezoidal, para 1, 2, 3 y 4 niveles, dinámica y semicostreñida; con tornillo de titanio autoperforante y autoroscante, de rescate, bicortical, de injerto, con sistema de bloqueo" ¿Podrían ser más específicos respecto a dinámica y semicostreñida?

Respuesta 6. Lo que se requiere es una placa que permita hacer un ajuste de la longitud.

Por parte de ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES:

Pregunta 1.- Anexo A1, Renta de equipo Osada.

Con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, solicito respetuosamente a la convocante me permita cotizar otras marcas, especificándole la descripción del equipo y los consumibles a ofertar ¿Se acepta sin ser limitativo?

Respuesta 1. Se acepta sin ser limitativo.



Pregunta 2.- Anexo A4, Rodilla

Con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, solicito respetuosamente a la convocante me permita cotizar otras medidas y características de las prótesis de rodilla, especificándole la descripción de los productos a oferta para que puedan confirmar que cumplen con los requisitos del área médica ¿Se acepta sin ser limitativo?

Respuesta 2. No se acepta.

Pregunta 3.- Anexo A5, Cadera

Con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, solicito respetuosamente a la convocante me permita cotizar otras medidas y características de las prótesis de cadera, especificándole la descripción de los productos a oferta para que puedan confirmar que cumplen con los requisitos del área médica ¿Se acepta sin ser limitativo?

Respuesta 3. No se acepta.

Pregunta 4.- Anexo A10, Insumos Artroscopia

Con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, solicito respetuosamente a la convocante me permita cotizar otras medidas y características de los insumos de artroscopia, especificándole la descripción de los productos a oferta para que puedan confirmar que cumplen con los requisitos del área médica ¿Se acepta sin ser limitativo?

Respuesta 4. No se acepta.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 19:00 horas del día 06 de noviembre de 2018, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 16 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2019
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

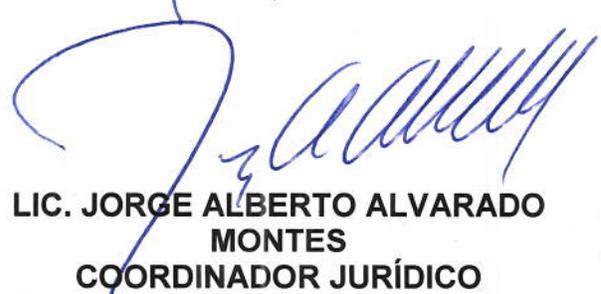


JUNTA DE ACLARACIONES

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE


L.A.F. MARTHA ELENA CHÁVEZ
ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
VOCAL


LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL


C. P. PAOLA GAN CADENA
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL DIRECTOR MÉDICO
REQUIRENTE

LICITANTES


ING. ARMANDO LEÓN ESPARZA
RUBIO


BIOMECHANICAL LABORATORIES, S. DE
R. L. DE C.V.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-003-2019
 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



JUNTA DE ACLARACIONES

SANDRA ACOSTA OROZCO

BLANCA LORENA ROMÁN TARANGO

RUSTIG, S. A. DE C. V.

ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
 ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
 DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO


 Smith & Nephew SA de CV

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-003-2019

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS

ENTREGA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

06 DE NOVIEMBRE DEL 2018

PROVEEDOR No.	NOMBRE DEL PROVEEDOR/LABORATORIO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ASISTENCIA
1	Blanca Jaraquin Termon Terago	Yisame	
2	DEFO Farmaceutica de chibcha, sacv	Adeli Percecl.	
3	BioMechanical Laboratories	Alma Anguedo	✓
4	Armando Leon Coparcera Roldan	Amel Cypres	
5	Sandra Acosta Oroco	Sandra Acosta	
6	Ivonne Soto Bustillo	Artimedica S. A. de C. V	
7	Ezequiel Quinaz Ortega	Smith & Nephew S.A. de C.V	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			